

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1478** *Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado "Addenda 1 Gasoducto Ramal a Castellón", en el término municipal de Vila-Real, provincia de Castellón.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 5 de diciembre de 2008, se ha otorgado a ENAGAS, S.A. la autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se ha reconocido la utilidad pública del proyecto denominado "Addenda 1 Gasoducto Ramal a Castellón", previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Vila-Real, el día 27 de febrero de 2009 a partir de las 11:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vila Real y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, "Enagás, Sociedad Anónima", asumirá la condición de beneficiaria.

## ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por Servidumbre de paso. PROYECTO: P.20000666.5013-RAMAL A CASTELLON PROVINCIA: CS-CASTELLÓN MUNICIPIO: VR-VILLARREAL.

Abreviaturas utilizadas: SP: Servidumbre de paso. OT: Ocupación temporal. POL: Polígono. PAR: Parcela.

DÍA.	HORA.	FINCA N.	POL.	PAR.	TITULAR:
27/02/09	13:00	CS-VR-641/11DV	45	327	Maguitel, S.L
27/02/09	12:00	CS-VR-684DV	21	9005	Comunidad de Regantes de Villarreal
27/02/09	11:00	CS-VR-684/1DV	21	818	Alejandro, Tomás y Miguel Bellido García; Carmen García Bartoll
27/02/09	11:00	CS-VR-684/2DV	21	155	Alejandro, Tomás y Miguel Bellido García; Carmen García Bartoll
27/02/09	11:00	CS-VR-684/3DV	21	156	Alejandro, Tomás y Miguel Bellido García; Carmen García Bartoll
27/02/09	11:00	CS-VR-684/4DV	21	153	Alejandro, Tomás y Miguel Bellido García; Carmen García Bartoll
27/02/09	11:00	CS-VR-684/6DV	21	151	Alejandro, Tomás y Miguel Bellido García; Carmen García Bartoll
27/02/09	12:00	CS-VR-684/7DV	21	150	Vicente García Sabastiá
27/02/09	13:00	CS-VR-684/8DV	21	9019	Ayuntamiento de Villarreal
27/02/09	12:00	CS-VR-684/9DV	21	9014	Comunidad de Regantes de Villarreal
27/02/09	12:00	CS-VR-687/1DV	21	s/n	Comunidad de Regantes de Villarreal

Valencia, 23 de diciembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta Ortega.

ID: A090003966-1